

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 268 Martes 6 de noviembre de 2018 Sec. IV. Pág. 67149

# IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

### **52817** PONTEVEDRA

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Letrada de la Administración de Justicia del Jdo. de lo Mercantil n.º 3 de Pontevedra con sede en Vigo, por el presente,

### HAGO SABER:

### **ANUNCIA**

- 1.-Que en el procedimiento concursal número 0000365/2016 referente al deudor MACRAUT INGENIEROS, S.L., con CIF número B- 36.730.877 por auto de fecha 22 de Octubre de 2018 se ha acordado lo siguiente:
- 2.-Decretar la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.
- 3-Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistente.
- 4.-Se aprueba la rendición de cuentas formulada por la administración concursal y el cese de los Administradores concursales.
- 5.-Se acuerda la extinción de la entidad mercantil y el cierre de la hoja de inscripción en los registros públicos correspondientes.

Dado en Vigo a, 22 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia. María Luisa Sánchez Garrido.

ID: A180065622-1